

FINCAS CORRAL, S. L. (Sociedad absorbente)	FINCAS CORRAL COSLADA, S. L. Unipersonal	FINCAS CORRAL LEGANÉS, S. L. Unipersonal
ORESA CASTELLÓN, S. L. Unipersonal	FINCAS CORRAL DANTE, S. L. Unipersonal	FINCAS CORRAL LES BOBILES, S. L. Unipersonal
AGENCIA ORESA PROMOCIÓN SANT FELIU, S. L. Unipersonal	FINCAS CORRAL EIXAMPLE, S. L. Unipersonal	FINCAS CORRAL LES CORTS, S. L. Unipersonal
FINCAS CORRAL ALBACETE, S. L. Unipersonal	FINCAS CORRAL EL PRAT DE LLOBREGAT, S. L. Unipersonal	FINCAS CORRAL L'HOSPITALET, S. L. Unipersonal
FINCAS CORRAL ALCALÁ DE HENARES, S. L. Unipersonal	FINCAS CORRAL ELCHE, S. L. Unipersonal	FINCAS CORRAL LLEIDA, S. L. Unipersonal
FINCAS CORRAL ALCOBENDAS, S. L. Unipersonal	FINCAS CORRAL EMBAJADORES, S. L. Unipersonal	FINCAS CORRAL LLOBREGAT, S. L. Unipersonal
FINCAS CORRAL ALCORCÓN, S. L. Unipersonal	FINCAS CORRAL ESPARRAGUERA, S. L. Unipersonal	FINCAS CORRAL LOGROÑO, S. L. Unipersonal
FINCAS CORRAL ALICANTE, S. L. Unipersonal	FINCAS CORRAL ESPASES, S. L. Unipersonal	FINCAS CORRAL MACARENA, S. L. Unipersonal
FINCAS CORRAL ALUCHE, S. L. Unipersonal	FINCAS CORRAL ESPLUGUES, S. L. Unipersonal	FINCAS CORRAL MADRID, S. L. Unipersonal
FINCAS CORRAL ARAGÓN, S. L. Unipersonal	FINCAS CORRAL EXTREMADURA, S. L. Unipersonal	FINCAS CORRAL MÁLAGA, S. L. Unipersonal
FINCAS CORRAL BADAJOZ, S. L. Unipersonal	FINCAS CORRAL FONDO, S. L. Unipersonal	FINCAS CORRAL MANRESA, S. L. Unipersonal
FINCAS CORRAL BADALONA, S. L. Unipersonal	FINCAS CORRAL FUENGIROLA, S. L. Unipersonal	FINCAS CORRAL MARTORELL, S. L. Unipersonal
FINCAS CORRAL BADALONA SUR, S. L. Unipersonal	FINCAS CORRAL FUENLABRADA, S. L. Unipersonal	FINCAS CORRAL MATOSES, S. L. Unipersonal
FINCAS CORRAL BAGES, S. L. Unipersonal	FINCAS CORRAL GANDÍA, S. L. Unipersonal	FINCAS CORRAL MÉRIDA, S. L. Unipersonal
FINCAS CORRAL BARCELONA, S. L. Unipersonal	FINCAS CORRAL GETAFE, S. L. Unipersonal	FINCAS CORRAL MERIDIANA, S. L. Unipersonal
FINCAS CORRAL BERGA, S. L. Unipersonal	FINCAS CORRAL GOYA, S. L. Unipersonal	FINCAS CORRAL MIRAFLORES, S. L. Unipersonal
FINCAS CORRAL BURRIANA, S. L. Unipersonal	FINCAS CORRAL GRAN VÍA, S. L. Unipersonal	FINCAS CORRAL MOLINS, S. L. Unipersonal
FINCAS CORRAL CÁCERES, S. L. Unipersonal	FINCAS CORRAL GRANADA, S. L. Unipersonal	FINCAS CORRAL MÓSTOLES, S. L. Unipersonal
FINCAS CORRAL CALLAO, S. L. Unipersonal	FINCAS CORRAL GUINEUETA, S. L. Unipersonal	FINCAS CORRAL MOTRIL, S. L. Unipersonal
FINCAS CORRAL CANILLEJAS, S. L. Unipersonal	FINCAS CORRAL HOSTAFRANCS, S. L. Unipersonal	FINCAS CORRAL MURCIA, S. L. Unipersonal
FINCAS CORRAL CARABANCHEL, S. L. Unipersonal	FINCAS CORRAL HUELIN, S. L. Unipersonal	FINCAS CORRAL OLESA, S. L. Unipersonal
FINCAS CORRAL CARRIO, S. L. Unipersonal	FINCAS CORRAL HUESCA, S. L. Unipersonal	FINCAS CORRAL PARALELO, S. L. Unipersonal
FINCAS CORRAL CASETAS, S. L. Unipersonal	FINCAS CORRAL IGUALADA, S. L. Unipersonal	FINCAS CORRAL PARQUE, S. L. Unipersonal
FINCAS CORRAL CASTELLÓN, S. L. Unipersonal	FINCAS CORRAL JACA, S. L. Unipersonal	FINCAS CORRAL PATERNA, S. L. Unipersonal
FINCAS CORRAL CASTILLA, S. L. Unipersonal	FINCAS CORRAL JAÉN, S. L. Unipersonal	FINCAS CORRAL PATRAIX, S. L. Unipersonal
FINCAS CORRAL CATALUNYA, S. L. Unipersonal	FINCAS CORRAL JEREZ, S. L. Unipersonal	FINCAS CORRAL PENEDÉS, S. L. Unipersonal
FINCAS CORRAL CIUDAD REAL, S. L. Unipersonal	FINCAS CORRAL LA LATINA, S. L. Unipersonal	FINCAS CORRAL PLANA BAIXA, S. L. Unipersonal
FINCAS CORRAL CLOT, S. L. Unipersonal	FINCAS CORRAL LA RIOJA, S. L. Unipersonal	FINCAS CORRAL PLASENCIA, S. L. Unipersonal
FINCAS CORRAL COLLBLANC, S. L. Unipersonal	FINCAS CORRAL LAS FUENTES, S. L. Unipersonal	FINCAS CORRAL POBLENOU, S. L. Unipersonal
FINCAS CORRAL CORNELLÁ, S. L. Unipersonal	FINCAS CORRAL LAS PLANAS, S. L. Unipersonal	FINCAS CORRAL PROGRESO, S. L. Unipersonal
		FINCAS CORRAL PUENTE DE PIEDRA, S. L. Unipersonal

FINCAS CORRAL PUERTOLLANO, S. L.
Unipersonal

FINCAS CORRAL REINA VICTORIA, S. L.
Unipersonal

FINCAS CORRAL SAGRADA FAMILIA, S. L.
Unipersonal

FINCAS CORRAL SAGUNTO, S. L.
Unipersonal

FINCAS CORRAL SAN FÉLIX, S. L.
Unipersonal

FINCAS CORRAL SAN FRANCISCO, S. L.
Unipersonal

FINCAS CORRAL SAN JOSÉ, S. L.
Unipersonal

FINCAS CORRAL SANT ADRIÁ, S. L.
Unipersonal

FINCAS CORRAL SANT ANDREU DE LA BARCA, S. L.
Unipersonal

FINCAS CORRAL SANT FELIU, S. L.
Unipersonal

FINCAS CORRAL SANT MARTI, S. L.
Unipersonal

FINCAS CORRAL SANT VICENÇ, S. L.
Unipersonal

FINCAS CORRAL SANTA CLARA, S. L.
Unipersonal

FINCAS CORRAL SANTA COLOMA, S. L.
Unipersonal

FINCAS CORRAL SANTA EULALIA, S. L.
Unipersonal

FINCAS CORRAL SANTS, S. L.
Unipersonal

FINCAS CORRAL SEGRE, S. L.
Unipersonal

FINCAS CORRAL SEGRIA, S. L.
Unipersonal

FINCAS CORRAL SEVILLA, S. L.
Unipersonal

FINCAS CORRAL TALAVERA, S. L.
Unipersonal

FINCAS CORRAL TERUEL, S. L.
Unipersonal

FINCAS CORRAL TORREJÓN, S. L.
Unipersonal

FINCAS CORRAL TORRERO, S. L.
Unipersonal

FINCAS CORRAL VALDEMORO, S. L.
Unipersonal

FINCAS CORRAL VALENCIA, S. L.
Unipersonal

FINCAS CORRAL VALLIRANA, S. L.
Unipersonal

FINCAS CORRAL VICÁLVARO, S. L.
Unipersonal

FINCAS CORRAL VILAFRANCA, S. L.
Unipersonal

FINCAS CORRAL VILLARREAL, S. L.
Unipersonal

FINCAS CORRAL VILLAVERDE, S. L.
Unipersonal

FINCAS CORRAL VINAROS, S. L.
Unipersonal

FINCAS CORRAL ZARAGOZA, S. L.
Unipersonal

FINCAS CORRAL ZARAGOZA CENTRO, S. L.
Unipersonal

(Sociedades absorbidas)

Se complementa el anuncio de fusión por absorción de la sociedad absorbente Fincas Corral, Sociedad Limitada y las sociedades absorbidas, publicado en los Boletines Oficiales del Registro Mercantil los días 4, 5 y 6 de julio de 2005, añadiéndose la mención expresa conforme a los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas del derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de la junta general.

Barcelona, 1 de agosto de 2005.-Don Alfonso Corral Membrive, Consejero de Fincas Corral, Sociedad Limitada.-44.732. 2.ª 23-8-2005

GRIFOLS, S. A.

Reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de Grifols, S.A., en su reunión de fecha 10 de agosto de 2005, acordó reducir el capital en la cifra de 53.914.223 euros, mediante la amortización de 107.828.446 acciones ordinarias de la clase A, de 0,50 euros de valor nominal cada una, representadas por anotaciones en cuenta y poseídas por la Sociedad en autocartera.

Barcelona, 10 de agosto de 2005.-El Secretario del Consejo de Administración. Raimon Grifols Roura.-44.655.

HOLLIPARK, S. A. **(Sociedad absorbente)**

LANZAROTE TURÍSTICA, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)

Anuncio de Fusión Impropia

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Universal de la sociedad «Hollipark, Sociedad Anónima» y el socio único de la sociedad «Lanzarote Turística, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», en sesiones celebradas el 30 de junio de 2005, aprobaron por unanimidad la fusión de ambas sociedades, sobre la base de los balances cerrados a 31 de diciembre de 2004, también aprobados. La fusión aprobada se realizará mediante absorción por Hollipark, Sociedad Anónima» de «Lanzarote Turística, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», ambas inscritas en el Registro Mercantil de Arrecife, de conformidad con el Proyecto de Fusión depositado en el mencionado registro el 9 de junio de 2005, el cual fue también aprobado por unanimidad por la Junta General y el socio único, respectivamente, de ambas sociedades. La mencionada fusión tiene el carácter de impropia por cuanto la sociedad absorbida, «Lanzarote Turística, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», está íntegramente participada por la sociedad absorbente, Hollipark, Sociedad Anónima» En consecuencia, se procede a la disolución sin liquidación y traspaso en bloque de todo el activo y pasivo de la sociedad absorbida a la sociedad absorbente. La fusión impropia referida tendrá efectos contables a partir del 1

de enero de 2005. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores de las sociedades que se fusionan por plazo de un mes, según lo previsto en el artículo 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Arrecife, 15 de julio de 2005.-El Secretario y el Presidente del Consejo de Administración de Hollipark, Sociedad Anónima», don Juan Francisco Rosa Marrero y don Rafael Lasso Cabrera.-El Secretario y el Presidente del Consejo de Administración de «Lanzarote Turística, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», don José Salcés de León y don Juan Francisco Rosa Marrero.-44.899.

1.ª 23-8-2005

HOTEL PRINCESA YAIZA, S. A. **(Sociedad absorbente)**

GETSU NO DENWA, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)

Anuncio de Fusión Impropia

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Universal de la sociedad «Hotel Princesa Yaiza, Sociedad Anónima» y el socio único de las sociedad «Getsu No Denwa Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», en sesiones celebradas el 30 de junio de 2005, aprobaron por unanimidad la fusión de las anteriores sociedades sobre la base de los balances cerrados a 31 de diciembre de 2004, también aprobados. La fusión aprobada se realizará mediante absorción por «Hotel Princesa Yaiza, Sociedad Anónima» de «Getsu No Denwa Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», ambas inscritas en el Registro Mercantil de Arrecife, de conformidad con el Proyecto de Fusión depositado en el mencionado registro el 30 de junio de 2005, el cual fue también aprobado por unanimidad por la Junta General y el socio único, respectivamente, de las sociedades intervinientes. La mencionada fusión tiene el carácter de impropia por cuanto la sociedad absorbida, «Getsu No Denwa Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal» está íntegramente participada por la sociedad absorbente, «Hotel Princesa Yaiza, Sociedad Anónima». En consecuencia, se procede a la disolución sin liquidación y traspaso en bloque de todo el activo y pasivo de la sociedad absorbida a la sociedad absorbente. La fusión impropia referida tendrá efectos contables a partir del 1 de enero de 2005. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores de las sociedades que se fusionan por plazo de un mes, según lo previsto en el artículo 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Arrecife, 15 de julio de 2005.-El Secretario y el Presidente de «Hotel Princesa Yaiza, Sociedad Anónima», don Basilio Guerra Timoner y don Anselmo Rosa Perdomo.-La Administradora Solidaria de «Getsu No Denwa Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», doña Rosa María Rosa Martín.-44.900. 1.ª 23-8-2005

INTERPIS, S. L.

(Sociedad escindida)

INMUEBLES RYA, S. L.

(Sociedad beneficiaria)

En Junta Universal de socios de fecha 14 de abril de 2005, se ha tomado el acuerdo de escisión parcial de la sociedad Interpis, Sociedad Limitada, siendo la sociedad beneficiaria de la escisión Inmuebles Rya, Sociedad Limitada.